

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2.023).

Ref: Rad. No. 1999-0125, Sucesión de JOSE MARIA ESPINEL OBANDO

Teniendo en cuenta en auto de fecha 25 de enero de 2.023, señaló fecha para celebrar audiencia 21 de febrero de 2.023, afirma el apoderado Doctor JUAN DE JESÚS MORENO VARGAS en memorial¹ de 9 de febrero, que para ese día ya se encontraba programada audiencia en la misma fecha, aportando el auto que sustenta su dicho, por lo que debe reprogramarse dicha diligencia. En consecuencia, se dispone:

1. Para continuar con el desarrollo de la audiencia de presentación de los inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, se señala la hora de las 10:00 a.m., del día 28 de febrero de 2.023.
2. Se recuerda que el acto procesal se llevará a cabo mediante el aplicativo TEAMS, por lo cual deberán estar provistos de un dispositivo electrónico que admita el uso de la mencionada aplicación. Proceda el Citador del Despacho a realizar la respectiva convocatoria.

Notifíquese,

JANNETTE CONSUELO NOGUEIRA PRIETO

Jueza

¹ 49MemorialSolicitudAplazamientoAudienciaDr.JuanMoreno.pdf

